

POLÍTICAS DE REPROGRAMACIÓN, CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN

FESTIVAL VISTA BAKER 2026

- 1. No existe devolución de inscripciones en casos en que el/la corredor/a no pueda asistir al evento. Puede transferir su inscripción a otra persona informando a la organización con a los menos 1 mes de anterioridad a la fecha del evento. Escribir con la solicitud formal a festivalvistabaker@gmail.com**
2. En casos excepcionales, debido a razones de fuerza mayor, la organización de FESTIVAL VISTA BAKER se reserva el derecho de reprogramar la fecha o los horarios del evento. Las posibles razones incluyen, pero no se limitan a: incendios, guerras o actos de terrorismo, restricciones dadas por pandemia, condiciones climáticas extremas, problemas con los derechos de paso, otros desastres naturales o por razones de seguridad indicadas por una autoridad competente. En estos casos, que escapan a la voluntad y responsabilidad de la organización, el evento será reprogramado y los corredores mantendrán todos sus derechos de inscripción sin costos adicionales. Además, se ofrecerá la mayor flexibilidad posible, de este modo, el corredor podrá optar por la fecha reprogramada o posponer para el año siguiente o para cualquier edición futura, pudiendo cambiar su elección cuantas veces quiera. Entonces, este ticket de inscripción no caducará hasta que sea utilizado. Otra alternativa será optar por el derecho a transferir este ticket de inscripción a otro corredor. En síntesis, en estos casos excepcionales de reprogramación, el ticket de inscripción obtendrá el beneficio de ser 100% flexible, pudiendo ser utilizado en cualquier edición futura o ser transferido a otro corredor.

Exención de responsabilidades Festival Vista Baker 2026

1) Aceptación de bases

He leído en su totalidad el archivo "Bases Trail Vista Baker", en donde se detallan todas las consideraciones acerca de la carrera, responsabilidades del corredor y normas del evento. Acepto todo lo que contiene dicho documento y me adhiero a las normas e instrucciones establecidas por la organización.

2) Toma de conocimiento riesgos y peligros

Trail Vista Baker es una carrera que se desarrolla en un contexto geográfico de relativo aislamiento, complejidad de condiciones climáticas, escasa señal de celular, topografía irregular, dificultad de acceso y relativa lejanía de centros asistenciales. Con todo ello, tomo conocimiento de los riesgos y peligros a los que me expongo al participar en este evento, del cual requerirá de todas mis capacidades tanto físicas como mentales.

Asumo que al participar en este evento me expongo a posibles lesiones y riesgo vital, para lo cual asumo haberme preparado física y mentalmente, habiendo entrenado lo suficiente y sabiendome capaz de hacerme cargo de mi propia seguridad.

Dentro de los riesgos potenciales y situaciones a los que me expongo están: extravíos, hipotermia o enfriamientos, fallas en mi equipamiento, caídas, lesiones en tejidos por sobreuso musculares, entre otros. Tomo la responsabilidad de la exposición a estos riesgos y situaciones, y entiendo que pueden existir otros a parte de los aquí descritos que son propios a las condiciones de la carrera.

Entiendo que aún cuando la organización proporcione puntos de asistencia en algunos sectores de la ruta, es mi responsabilidad trasladarme entre ellos de manera autónoma.

Por último, reitero que ni la organización ni otros corredores son responsables de mi seguridad.



3) Liberación de responsabilidad

Dado lo estipulado en los puntos anteriores, acepto las condiciones asociadas a participar en este evento. Libero a la organización y a cualquier persona contratada por la organización de los siguientes potenciales eventos: lesiones, defunción, robos o pérdidas y daño de equipamiento.

Entendiendo los riesgos estipulados en los puntos anteriores, comprendo también que los rescates y traslados pueden demorar horas, y asumo todos los costos asociados. A su vez, accedo a recibir asistencia médica en casos de lesiones y/o condiciones de riesgo durante el evento. Autorizo a la organización a trasladarme en casos de emergencia al centro asistencial más cercano, y asumo cualquier lesión que pueda ocurrir en este traslado.

Asumo completa responsabilidad sobre mis posesiones personales, incluso en casos donde algún miembro de la organización se ofrezca a cuidarlas o transportarlas. Ésto incluye pérdidas, robos o daños.

4) Firma

Mediante la lectura de este documento, acepto todas las condiciones estipuladas en él,

Nombre del corredor: _____

Fecha: _____

Firma del corredor: _____

Bases Festival Vista Baker 2026

Fecha última actualización: 23/10/2025

ORGANIZACIÓN

- 1.1. El nombre del evento es FESTIVAL VISTA BAKER, en adelante referido igualmente como "la carrera" o "el evento". Es una actividad deportiva en la disciplina de trail running que para la edición 2026 presenta distancias de 7K, 14K, 21K y 32K en formato individual. El evento se desarrolla en plena Patagonia Chilena, en la Región de Aysén, Provincia de Capitán Prat, Comuna Cochrane, ubicado entre Puerto Bertrand y Cochrane.
- 1.2. FESTIVAL VISTA BAKER es organizado por la consultora Armoniza, en adelante referidos también como "la organización" o "los organizadores". En adelante, los participantes de FESTIVAL VISTA BAKER serán referidos como "los corredores" o "los participantes". FESTIVAL VISTA BAKER se desarrolla en el contexto del proyecto de conservación y eco-habitabilidad "Vista Baker" el cual busca dar solución a la problemática del desregulado desarrollo habitacional que se ha evidenciado en los últimos años. Con el objetivo de abordar estos desafíos, Armoniza ha desarrollado el modelo de planificación territorial Eco-Habitabilidad, que integra de manera simbiótica tres elementos fundamentales: habitar humano, conservación y restauración ecológica, y producción regenerativa de tierras manteniendo las tradiciones locales. Por lo mismo, el proyecto modelo "Vista Baker" cuenta con 557 hectáreas protegidas con Derecho Real de Conservación donde 513 forman un parque de conservación y restauración y el impacto permitido dentro de la zona habitable es menor a un 1% del total del predio.
- 1.3. El desarrollo del evento, así como las obligaciones y derechos de la organización y de los corredores se regirán por el presente reglamento y sus modificaciones.
- 1.4. El Director de Carrera es la autoridad máxima del evento.
- 1.5. Según la ITRA (International Trail Running Association), el trail-running es una carrera pedestre abierta a todos, desarrollada en un entorno natural (montaña, desierto, bosque, llanura, etc.) con el mínimo posible de caminos

pavimentados o asfaltados (que no debe superar el 20% del total del curso). El terreno puede variar (caminos de tierra, caminos forestales, senderos, etc.) y la ruta debe estar marcada adecuadamente. La carrera es idealmente – pero no necesariamente – en autosuficiencia o semi autosuficiencia y se lleva a cabo con respeto a la ética deportiva, la lealtad, la solidaridad y el medio ambiente.

- 1.6. FESTIVAL VISTA BAKER es una carrera en formato de semi-autonomía. Esto implica que cada corredor debe ser autónomo entre los Puntos de Abastecimiento, siendo responsable de sus decisiones, alimentación, hidratación, vestimenta y equipamiento de seguridad. En este contexto el corredor debe estar preparado y equipado para enfrentar los desafíos y exigencias de la actividad, considerando especialmente las complejas condiciones geográficas y climáticas de la locación.
- 1.7. Durante el transcurso de la carrera está prohibida toda asistencia externa, con la excepción de algunos Puntos de Abastecimiento oficiales. En estos puntos el corredor podrá recibir apoyo de su equipo, familiares o amigos, sin embargo será su responsabilidad tomar los servicios externos de transporte u otros que requieran.
- 1.8. FESTIVAL VISTA BAKER se crea sobre el concepto de experiencia de vida en un entorno natural. El evento se desarrolla con el mayor respeto al medio ambiente, todo corredor debe tener especial consideración en los siguientes puntos:
 - 1.8.1. Está prohibido dejar vestimentas, botellas, envoltorios de comida o cualquier otro desperdicio en la ruta de carrera, excepto en puntos preparados para estos efectos, donde habrá recipientes específicos para basura; sin embargo, no está permitido abandonar cualquier tipo de equipamiento y/o vestimenta (todos estos elementos deben ser transportados por el corredor hasta la meta, aunque estuviesen dañados).
 - 1.8.2. Cualquier acción que pueda causar trastornos o daños a la flora o fauna del lugar está estrictamente prohibida y será penalizada.
 - 1.8.3. La Carrera se desarrolla lejos de los centros urbanos, por lo que sólo se tendrá disponibilidad de baños en el Base Camp. De este modo, en caso de ser necesario, el corredor deberá alejarse al menos 60 metros de cualquier fuente de agua y utilizar la técnica del "hoyo de gato". Aléjese también del sendero de carrera u otros utilizados por los animales. En estos casos los corredores no deben dejar sus papeles en el terreno, sino que deben llevarlos y botarlos en el siguiente Punto de Abastecimiento.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

- 2.1. El desarrollo de la carrera y las obligaciones y derechos de la organización y de los participantes se regirán por el presente reglamento y sus modificaciones.
- 2.2. **La organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el presente reglamento. Sin perjuicio de lo señalado, el reglamento oficial será el que corresponda a la última actualización previa al inicio de la carrera.** El reglamento siempre presentará la fecha de actualización en la primera página, bajo el título del documento. Es responsabilidad del corredor estar atento a los cambios. Cualquier modificación del presente reglamento será notificada y enviada por correo a los participantes.
- 2.3. La organización se reserva el derecho de reprogramar o cancelar el evento por motivos de fuerza mayor.
- 2.4. **Por razones de seguridad o fuerza mayor, como desastres naturales o condiciones climáticas que pongan en riesgo a los competidores, la organización se reserva el derecho de modificar la ruta de la carrera o los Puntos de Abastecimiento en cualquier momento, incluso durante el desarrollo del evento. Asimismo, podrá cancelar la competencia el mismo día si las condiciones no garantizan la integridad y seguridad de los participantes.**
- 2.5. Por el hecho de inscribirse, los competidores aceptan el uso y difusión de cualquier tipo de imagen, videos y/o fotografías, relatos y/o testimonios que puedan obtenerse de su participación en el evento, sea para fines publicitarios, comerciales u otros.

EQUIPO TÉCNICO DE CARRERA

3.1 La autoridad máxima de FESTIVAL VISTA BAKER es el Director de Carrera. Le corresponderá tomar las decisiones en último término de las dificultades o controversias de cualquier orden que puedan suscitarse en el ámbito de la carrera.

3.2 El Director de Carrera tendrá la decisión final de cualquier inconveniente o disputa de cualquier clase, que pueda surgir en el transcurso del Evento.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- 4.1. **La asistencia a por lo menos una de las instancias de la Charla Técnica será un requisito obligatorio para todos los inscritos. La organización de la carrera llevará un registro de los participantes, y quienes no asistan no podrán tomar la salida en la competencia.**
- 4.2. **Es obligatorio que cada corredor porte el equipamiento obligatorio requerido según su distancia. La organización solicitará su revisión antes de la largada y en cualquier punto durante la carrera. El no contar con el equipamiento obligatorio, ya sea antes de iniciar o durante la competencia, implicará automáticamente que el corredor no podrá largar o deberá abandonar la carrera, respectivamente.**
- 4.3. Estar plenamente consciente de las dimensiones, exigencias, riesgos y especificidad de la prueba, y estar perfectamente preparado para ésta.
- 4.4. Tener la experiencia mínima y capacidad de autonomía en montaña que permita enfrentar en forma independiente los desafíos que se presentarán en FESTIVAL VISTA BAKER especialmente respecto de:
 - 4.4.1. Enfrentar condiciones meteorológicas que en ocasiones pueden ser hostiles a causa de la latitud, altitud relativa y características típicas del clima de la Patagonia (viento, frío, lluvia o nieve). Del mismo modo, las situaciones de excesiva radiación solar.
 - 4.4.2. Tener conocimientos básicos de orientación o posicionamiento en caso de tener alguna emergencia.
 - 4.4.3. Saber gestionar, aún estando aislado, los problemas físicos o mentales resultantes de la fatiga, problemas digestivos, dolores musculares o articulares, pequeñas heridas, ampollas, etc.
 - 4.4.4. Estar plenamente consciente que la función de la organización no es ayudar a un corredor a solucionar sus problemas personales.
 - 4.4.5. Estar plenamente consciente que para esta actividad en medio de la naturaleza la seguridad depende principalmente de la experiencia y capacidad del corredor para solucionar los problemas previsibles que puede encontrar y de su criterio para las decisiones que va tomando en cada momento.

4.4.6. Estar plenamente consciente de que algunas secciones de la ruta no son de fácil acceso por lo que la asistencia médica podría demorar. Sin perjuicio de lo anterior, la organización distribuirá personal especializado en las áreas más complejas y aisladas de la ruta.

4.4.7. A lo largo de la ruta de carrera sólo algunos puntos serán accesibles con vehículos. Los corredores que decidan retirarse, en caso de no ser una emergencia, sólo podrán hacerlo en estos lugares.

4.5. La edad mínima para participar es 18 años para todas las distancias. En todos los casos, se considera la edad cumplida al mismo día de la carrera.

4.6. FESTIVAL VISTA BAKER es un evento de exigencia técnica media, que se corre a baja altitud y en general presenta buenos accesos hacia la ruta de carrera, corredores que se estén iniciando en la disciplina del trail running son bienvenidos así como los que ya son avanzados. Sin embargo, se recomienda tener experiencia previa en carreras de trail running y toda experiencia adicional en actividades de montaña será una ventaja. Sea responsable de sus decisiones y considere lo siguiente para cada distancia:

4.6.1. 7K, 14K, 21K y 32K: Se recomienda tener entrenamiento específico corriendo en senderos y haber finalizado carreras de trail running.

4.7. Es responsabilidad del corredor tener las condiciones físicas y de salud necesarias para completar la carrera. Si el corredor tuviese cualquier problema de salud que pueda ser perjudicial para su participación en la carrera antes de ésta, será responsable de evaluarse y solicitar la recomendación de un médico competente.

CATEGORÍAS, CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN

- 5.1. FESTIVAL VISTA BAKER se desarrolla en formato non stop, por lo que el tiempo de carrera se inicia en la partida y se detiene sólo cuando el corredor cruza la meta. No existen tiempos neutros o descuentos por atención médica, descanso u otros. Sin embargo, de manera excepcional el Director de Carrera podría establecer una neutralización del tiempo tanto a nivel general como en casos específicos por razones de fuerza mayor.
- 5.2. Todos los corredores que crucen la meta entrarán en la clasificación oficial y recibirán medalla de finisher.
- 5.3. Existe solo 1 modalidad de carrera: individual. La siguiente tabla resume las distintas categorías de edad en las que se agruparán los corredores de todas las distancias de acuerdo a la edad cumplida al día de la carrera. Estas serán iguales entre hombres y mujeres. Cada categoría de edad se denominará de acuerdo a un nombre local de un elemento natural de la Patagonia.

Categorías	
<i>Categoría</i>	<i>Rango de edad</i>
Chulengos	18-29
Huemules	30-45
Baguales	45+

5.4 La premiación para todas las distancias y categorías será en el sector de meta de acuerdo a los horarios indicados.

5.5 La siguiente tabla resume los horarios de largada de las distintas categorías. **Todos los corredores deberán presentarse máximo 30 minutos antes del horario de largada. Corredores que lleguen pasado ese horario no podrán largar.** Los horarios indicados aplican tanto a hombres como mujeres.

Distancias	Horario de largada* (entre las 8:00 y las 10:30 am)	Lugar de largada
32k	se confirmará durante los meses previos.	se confirmará durante los meses previos.
21k	se confirmará durante los meses previos.	se confirmará durante los meses previos.
14k	se confirmará durante los meses previos.	Base camp Vista Baker**
7k	se confirmará durante los meses previos.	Base camp Vista Baker**
<i>*Horario sujeto a modificaciones, las cuales se comunicarán por correo con tiempo.</i>		
<i>**UBICACIÓN EN GOOGLE MAPS: https://maps.app.goo.g/tH9kyPSgCasmusw7K8</i>		

INSCRIPCIÓN

6.1. FESTIVAL VISTA BAKER, es una experiencia que se enmarca dentro de la disciplina del Trail Running, clasificándose específicamente en el segmento de eventos de alta exigencia física y mental, siendo también fundamentales la planificación, la logística personal y las estrategias de carrera. En este contexto, cada corredor es responsable de informarse de las características específicas de FESTIVAL VISTA BAKER, es responsable y libre de inscribirse y debe aceptar las condiciones del evento.

6.2. Para inscribirse en el evento, toda persona interesada en participar en FESTIVAL VISTA BAKER que cumpla con la edad mínima y responsablemente con la experiencia recomendada, deberá completar el formulario de inscripción al que se accede desde la página de PASSLINE o WELCU. De esta forma se da el primer paso para participar en el FESTIVAL VISTA BAKER.

Link inscripción:

<https://www.passline.com/eventos/festival-vista-baker-441990>

<https://welcu.com/armoniza-chile/festival-vista-baker-2026>

6.2.1. Documento de exención de responsabilidad firmado. Será enviado un par de semanas antes de la competencia.

6.3. El pago de inscripción en FESTIVAL VISTA BAKER incluye:

- Diseño, exploración, apertura, limpieza y marcaje de ruta.
- Puestos de hidratación y alimentación a lo largo de la ruta de carrera y meta.
- Equipos de primeros auxilios, búsqueda, rescate y evacuación.
- Polera oficial.
- Número oficial de corredor.
- Medalla.

6.4. El pago de inscripción NO incluye:

- Traslados en general
- Alojamiento
- Seguro de accidente
- Servicios no especificados

RESPONSABILIDADES DEL CORREDOR

7.1. Todos los Participantes son responsables de:

- 7.1.1. Haber tomado conocimiento de las características del evento y, por lo mismo, estar plenamente conscientes del desafío físico, mental y logístico que implica la participación en FESTIVAL VISTA BAKER. Además de llegar preparados en forma responsable para enfrentar la carrera con seguridad y disfrutar de la experiencia.
- 7.1.2. Informar a otra persona, amigos o familiares, de su participación en FESTIVAL VISTA BAKER entregándoles la información general del evento, como fecha y lugar, además de los links de FESTIVAL VISTA BAKER y datos de contacto con la organización. Indicando además, que durante esos días no tendrá conexión permanente a Internet y tampoco tendrá acceso permanente a señal de telefonía móvil.
- 7.1.3. Tener un seguro médico que cubra los posibles problemas de salud que pudiese tener, sea por lesiones, accidentes u otros derivados de los riesgos asociados a la actividad.
- 7.1.4. Estar en el punto de partida correspondiente a la hora indicada en el itinerario de su distancia de carrera. Recordando que en todos los casos la hora de presentación será al menos con una hora de anticipación a su partida.

7.2. Todos los Participantes tienen la obligación de seguir una ética responsable de conducta deportiva, especialmente manteniendo una competitividad sana, siendo solidario en caso de que otros necesiten de su asistencia, respetando la naturaleza y los lugares por los que pasa, respetando a los otros competidores, a los habitantes de las localidades de la zona de carrera, a las personas que prestan servicios al evento y a los organizadores en general, cuidando de sí mismo y tratando de tener conciencia del entorno, de los riesgos asociados en cada acción y de la experiencia que está viviendo.

7.3. La organización tendrá el derecho y el deber de penalizar o descalificar a cualquier corredor cuyas acciones no se ajusten a una ética responsable de conducta deportiva o en los casos que no se cumplan los requerimientos o exigencias del evento. En el caso de que un corredor sea descalificado, el corredor deberá continuar hasta el punto indicado por la organización y no será incluido en el ranking oficial. Algunas causas de descalificación serán las siguientes:

- **No haber asistido a por lo menos 1 instancia de Charla Técnica.**
- **No portar el equipamiento obligatorio.**
- **No haberse acreditado en las instancias oficiales.**
- No portar el número de carrera en forma visible.
- Botar cualquier tipo de basura en la ruta de carrera.
- Abandonar cualquier tipo de equipamiento y/o vestimenta en los Puntos de Abastecimiento.
- Recibir asistencia externa en zonas no indicadas.
- Correr con acompañante (s).
- Correr con mascota (s)
- Actuar con engaño en cualquier momento o circunstancia.
- Utilizar cualquier medio de transporte durante la carrera.
- No cumplir con los requerimientos médicos.
- Dañar la flora y/o fauna del área. (ejemplos: perturbar a animales silvestres, dañar árboles plantados, pisar zonas de regeneración natural alejadas de los senderos demarcados, etc...)
- Tener una conducta inapropiada o agresiva, ya sea verbal o física contra otros corredores, los organizadores u otras personas.
- No ayudar a otro corredor que necesite asistencia en caso de emergencia.

- No seguir las instrucciones del Director de Carrera u otros miembros de los equipos de seguridad o de los líderes de puntos de control y/o asistencia.
- Dañar portones, cercos o puertas

7.4. En los casos que un corredor demuestre una conducta ofensiva, amenazante, grosera o agresiva en contra de la organización u otras personas en el marco del evento, aun siendo posterior a este, sea utilizando las redes sociales u otras, podrá ser sancionado y excluido en futuras ediciones de FESTIVAL VISTA BAKER y de otros eventos desarrollados por la organización. Toda aclaración o reclamo debe hacerse a través del correo oficial festivalvistabaker@gmail.com, utilizando un lenguaje directo, describiendo la situación y argumentando en forma clara con los antecedentes correspondientes.

7.5. Respecto al equipamiento, se proporciona un listado con equipamiento obligatorio y recomendado para las distintas distancias. Sin embargo, cada participante es libre de incluir los elementos que estime necesarios para su seguridad en la carrera. En casos de duda en la selección del equipamiento, el corredor deberá consultar a la organización para asegurarse que cumple con los requerimientos del evento. Tomar en cuenta que la organización se reserva el derecho a modificar este listado en base a evaluaciones respecto a condición climática las semanas y días previos al evento, lo cual se informará oportunamente mediante correo electrónico a los participa

Listado de equipamiento según distancia				
	7K	14K	21K	32K
Contenedor de agua de al menos 500 ml	R	O	O	O
Silbato	O	O	O	O
Gorro	R	R	O	O
Guantes	R	R	O	O
Manta térmica	R	R	O	O
Gafas	R	R	R	R
Protector solar	R	R	R	R
Primera capa superior e inferior	R	R	O	O
Chaqueta térmica	R	R	R	R
Chaqueta cortavientos	R	R	O	O
Bastones	R	R	R	R
Mochila/Banano / chaleco	R	R	O	O
Medicamentos personales	R	R	O	O
Ración de marcha (geles, barras, compotas, etc..) Por lo menos 200 calorías.	R	R	O	O
<i>O: obligatorio</i> <i>R: recomendado</i>				

7.6 Todo participante deberá portar los elementos obligatorios indicados en la lista previa. La organización realizará controles el día de la carrera, tanto antes de la partida como en puntos aleatorios a lo largo del recorrido. Quienes no cumplan con estos requisitos no podrán continuar en la competencia.

KIT DEL CORREDOR

7.7 El kit del corredor deberá ser retirado una vez que éstos hayan cumplido con todos los requerimientos solicitados por la organización. Deberán mostrar el comprobante asociado a la compra de las entradas. **No se aceptarán acreditaciones el día del evento :**

Instancia	Fecha	Horario	Ubicación
Acreditación Santiago o Coyhaique (por confirmar)	por confirmar	por confirmar	por confirmar
Acreditación Puerto Bertrand	16 de Octubre	17:00 - 20:00	Puerto Bertrand, local por confirmar.

Cada Kit contendrá los siguientes elementos:

- Polera oficial FESTIVAL VISTA BAKER 2026.
- Número oficial del corredor

7.8 Los participantes deberán portar en todo momento el Número de Corredor. Es responsabilidad del corredor cuidar su número y mantenerlo visible en el frente de su vestimenta. El Número de Corredor siempre deberá estar sobre todas las capas de vestimenta que se estén utilizando.

SEGURIDAD DURANTE LA CARRERA

- 8.1. Es importante entender y asumir que toda actividad deportiva en montaña o en la naturaleza implica riesgos. En este contexto, la seguridad del corredor durante el desarrollo de FESTIVAL VISTA BAKER dependerá de múltiples factores, gran parte de estos se relacionan con decisiones, actividades o procesos que se inician mucho antes de que se de inicio al evento. La experiencia del corredor, su entrenamiento, sus habilidades técnicas, su estrategia de carrera y su elección de equipamiento serán factores clave para lograr una carrera más segura.
- 8.2. Será responsabilidad del corredor escoger su distancia de carrera en FESTIVAL VISTA BAKER y asumir los riesgos de la actividad específica. Del mismo modo, será su responsabilidad llegar bien preparado y con el equipamiento adecuado.
- 8.3. La organización distribuirá personal especializado en rescate y asistencia de primeros auxilios a lo largo de la ruta de carrera, tanto en puntos fijos como en equipos móviles, reforzando especialmente las zonas de mayor complejidad. Del mismo modo, establecerá una red de comunicación satelital y VHF, generando además un plan de evacuación para cada área de carrera. Sin embargo, el corredor debe asumir que la asistencia podría demorar y que por lo mismo es muy importante portar el equipamiento obligatorio y seleccionarlo en forma responsable.
- 8.4. La Organización no será responsable de cualquier costo asociado a lesiones que puedan ocurrir durante la preparación, el traslado hacia o desde el lugar de la carrera, o durante la participación en la carrera. Esto incluye, pero no está limitado al transporte hacia y desde un hospital, servicios y asistencia médica calificada o cualquier medicina que sea necesaria.
- 8.5. Si un corredor sale de la ruta o la pierde en algún momento, debe detenerse inmediatamente y volver al último punto de la ruta demarcada para la carrera. Es responsabilidad del corredor estar atento y seguir la ruta establecida.
- 8.6. Si un miembro oficial del staff informa a un corredor que, por motivos de seguridad u otros, no debe continuar, **éste deberá respetar la indicación y seguir las instrucciones correspondientes.**

8.7. Si un corredor no es capaz de completar la carrera, debe informar a cualquier miembro de la organización y seguir las instrucciones para avanzar al punto que le sea indicado.